

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### Aire de fuera

## Oficinas de colocación

Una de las instituciones que más desarrollo han adquirido en los grandes países industriales, es la de las llamadas oficinas de colocación, que se preocupan de buscar trabajo a los obreros que lo necesitan y facilitan, a su vez, a los industriales, el medio de proveer sus fábricas del personal que les hace falta.

Este es el origen racional de las llamadas Bolsas del Trabajo, convertidas, sin embargo, por obra de las circunstancias, como sucede en París, en centros de agitación obrera; pero no cabe duda de que en la complejidad de la vida industrial de nuestros días, ha de prestar un gran servicio a todos, obreros y patronos, la existencia de estos centros de colocación, verdaderos intermediarios entre los trabajadores y los fabricantes.

Con este motivo una revista alemana ha publicado la organización de ese servicio de mediación en el Gran Ducado de Luxemburgo. Allí, desde 1902, la administración postal realiza este servicio, pero se ha señalado el carácter puramente pasivo de esta información, que se limita a publicar las tarifas y las demandas de ocupación, sin llevar más allá su intervención.

El Estado y el Ayuntamiento de Luxemburgo, Hollerich y Elche Rollingerund, se conviniere para organizar el servicio de colocación en la forma indicada. Hubo una reunión de todos los representantes de los pueblos interesados y de asociaciones obreras, con asistencia del presidente y Junta patronal de Caja de seguros para la enfermedad, y se aprobó el reglamento correspondiente con sujeción a las siguientes bases: La oficina central de colocación está sujeta a la vigilancia del gobierno, y es administrada por una comisión mixta, representante de los varios elementos interesados; en caso de conflicto de trabajo, la oficina continuará funcionando, pero dando noticias del hecho al cliente, ya verbalmente, ya por avisos escritos fijados en los mismos locales; permite además que un delegado de los obreros interesados se sitúe en la entrada de las oficinas para dar noticias del conflicto. Las inscripciones de ofertas y demandas de ocupación se consideran válidas durante un mes.

Los que por mediación de la oficina obtienen colocación fuera de su residencia, gozan de una rebaja de un 50 por 100 en las tarifas de ferrocarriles, cuando la distancia excede de 25 kilómetros.

Recientemente se ha publicado la estadística de este servicio referente al año 1906, que marca un progreso respecto de los años anteriores, en cuanto se nota, sobre todo, un aumento notable en el número de obreros que han acudido a esta oficina. Las ofertas de ocupación fueron 7.035 (3.982 hombres y 3.053 mujeres), las demandas 7.073 (4.575 y 2.498 respectivamente), y los trabajadores colocados 3.451. Hay que tener en cuenta que muchos obreros que anuncian su disponibilidad no avisan luego de su colocación, por lo cual se puede calcular que el número de contratos realizados por la mediación de ese centro es mucho mayor.

He ahí, pues, un servicio interesante que no solo en Luxemburgo, sino en muchos municipios de Suiza, ha adquirido un gran desarrollo y que acaso algunos de nuestros ayuntamientos podían intentar organizar. Ninguna ley lo prohíbe ni se necesitarían grandes dispendios, y en cambio podía ser la base de una verdadera estadística del trabajo.

Es un poco triste que en materia de oficinas de colocación no conociéramos en España todavía más que el órgano oficioso de los memorialistas, las porterías y las tiendas de ultramarinos, y eso en lo referente a las criadas de servicio.

## Impresión política

La modorra

Ya no son únicamente los demócratas quienes incurren en las gracias de Calínez al pedir la otorgación de los proyectos de ley. La prensa grande silda de dictadura parlamentaria la decisión del señor Maura de que continúe la labor de las Cortes hasta que finalice la discusión de los proyectos de ley que se están discutiendo.

Este juicio es una nueva demostración de que la somnolencia democrático-parlamentaria se ha extendido a los periódicos. Por algo los radicales se hallan cerca del trust. Lo raro es que cuando aquí hablamos a todas horas de hacienda, de fomento, de reconstitución nacional y entonamos himnos al trabajo, acaso porque somos más propicios para cantarle que para ejercerle, incurramos en la inconsecuencia de llamar despotismo parlamentario a la labor vigorosa que un Gobierno ejecuta en los calurosos días de Julio, con más esfuerzo intelectual y físico, por su parte, que el que pueden emplear todas las minorías de las Cámaras y todos los periódicos del trust para escribir y discurrir contra obra tan digna de loa.

Aquellas cortes liberales que discutiendo hasta entrado el mes de Agosto la obra de Gamazo, marcaron en 1893 el punto de que arranca nuestra normalidad económica, tienen un reflejo exacto en estas otras cortes conservadoras que discuten con un ministerio Maura la gran obra de cimentación que se está poniendo a la Administración del Estado y a la de los pueblos.

## La política en Francia

Un plebiscito curioso

Con motivo de la fiesta del 14 de Julio, un periódico francés de gran circulación, «L'Echo de Paris», ha tenido la original idea de convocar el siguiente curso:

«Designación de los 10 personajes políticos que más daño han hecho a Francia en los últimos cinco años.»

El público ha respondido a la invitación, designando estos nombres:

Por unanimidad: Messieurs Combes, Clemenceau, Jaurés, Pelletan, Brissón y Laferré.

Luego vienen con la mayoría más honrosa los señores Buisson, Viviani, Sarrien, Bertheux, Briand, Rann, Reinach, de Pressensé, Caillaux, Thomson y Jules Guesde.

Esto nos recuerda otro plebiscito de «Le Journal», para que Francia determinase cuáles fueron los hombres que más beneficios habían proporcionado a la humanidad.

Con rara unanimidad el pueblo francés señaló a Parmentier, por haber introducido el cultivo de la patata y a Pasteur el notable médico inventor de los sueros.

## La policía en Segovia

Esta mañana ha reunido el Gobernador civil en su despacho a los inspectores y agentes de Orden público que prestan servicio en esta capital.

El señor Gómez Inguanzo, que se halla disgustadísimo por los robos cometidos en esta ciudad durante el actual verano, y no muy satisfecho del celo, ó de la aptitud de la policía, se dispone a adoptar severas medidas y a esto obedece la orden que anoche circuló para que compareciesen ante él los funcionarios que a ella pertenecen.

Una vez que estuvieron a su presencia, el Gobernador hizo comprender a los convocados que sin consideración a nada ni a nadie propondría al Ministro la separación de toda la policía de Segovia si continuaba la serie de ratéras que en la ciudad se desarrolla con la impunidad más absoluta; así como, por el contrario, se hallaba dispuesto a premiar a los agentes que se distinguiesen en el descubrimiento de los autores de delitos cometidos, ó de los que pudiesen cometerse.

También se ha dirigido el Gobernador al Alcalde recomendándole la mayor severidad en cuanto a mantener eficazmente la vigilancia municipal diurna y nocturna y es de esperar que la policía, que en otras ocasiones ha dado muestras de saber cumplir sus deberes, lo hará en lo sucesivo igualmente.

Nos parece acertadísima la solución del señor Gómez Inguanzo.

## Ejemplos

He aquí dos ejemplos de la muchedumbre.

Nasi, el famoso ministro italiano, idolo del distrito de Trapani, motivo de la agitación de Palermo. Mr. E. E. Schmitz, convertido por los newyorkinos en bandera de sus ansias de mejoramientos.



Su elección para alcalde de la opulenta ciudad, fué el más hermoso plebiscito con que puede soñar un hombre público... Le

eligen millares de ciudadanos libres que en su ojal lucen como decoración la más honrosa el retrato del gran americano...

A Nasí como Schmitz, las masas les proclaman, les ponen sobre sus cabezas. ¡Arriba!—les dicen— y en supremo gigantesco esfuerzo de todos, quedan colocados en lugar preminente. No hay un ciudadano de Trapani que no sepa quién es Nasí, como no hay un norteamericano de New-York que ignore quién es Schmitz.

Pasa el tiempo. Al ministro italiano se le acusa de malversación de los fondos del Estado. Al alcalde newyorkino de haber otorgado por dinero, abusando del cargo, determinadas concesiones a empresas poderosas.

En New-York como en Italia, no pueden llenar el ambiente vientos de sospechas, aires de acusación, sin que los tribunales cumplan su cometido. La calidad de las personas, delinquentes electivos ó presuntos no turba la majestad augusta de las funciones de la justicia. Y se encarcela a Nasí, por quien se dejan matar muchos adeptos; y se sentencia a Schmitz, por quien se envanece y ufanan los mas altos instintos de ciudadanía...

¡Altos ejemplos! Vuestra aparición en nuestra patria, llega con máscara de inverosimilitud, con las trazas de lo inconcebible, con el ropaje altayate y justo de lo eternamente envidiable.

## Horrores de la

“electrocución,”

Un telegrama de Nueva York a The Daily Chronicle contiene pormenores de la ejecución de Henry Witte, electrocutado el día 19 en la cárcel de Columbus (Ohio).

La primera aplicación de la corriente de 1.150 voltios no consiguió matar al reo. Examinado éste por los médicos, observaron que el corazón latía aún normalmente. Otra nueva descarga de la misma intensidad atravesó el cuerpo del criminal, sin lograr arrancarle la vida.

Entonces decidieron las autoridades que presenciaban el suplicio hacer aplicar a Witte una corriente mucho más fuerte.

No bien empezó a actuar ésta, intensa llamarada envolvió al ajusticiado. De cada uno de sus poros parecía brotar un chorro de fuego.

No obstante el horrible espectáculo y el espantoso olor a carne chamuscada que impregnaba el aire, los verdugos mantuvieron la corriente varios segundos.

Al ser interrumpida, el cuerpo de Witte se hallaba completamente carbonizado.

Nuño compañeros inseparables, y ya hacía más de veinte años que eran amigos.

Uno y otro tenían su flaco, siendo el de Nuño figurarse que sus palabras eran de mucha importancia, y no sufrir que nadie le interrumpiese, y para hacer perder los estribos al poeta no había más que despreciar ó censurar su música ó las trovas que componía.

Uno y otro habían sido los favoritos de D. Jaime, que si en el uno premiaba la lealtad y el valor con su estimación, en el otro, como buen admirador de su rey, respetaba el talento, siguiendo la máxima de aquel verso de Alfonso el Sábio.

Ca siempre a los sábios se debe el honor. Hernando, fiel en un todo a los principios de su padre, los miraba como dos joyas de su casa, y los tenía en tanta consideración como si fuesen parientes suyos.

En este momento conocía el Cantor

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Eduardo Pérez y Pérez, Médico residente en Cantalejo.

Muy señor mío: Semanas enteras llevo pendiente de la pluma sin atreverme a moverla por temor a que la publicidad degenera en escándalo, como ha ocurrido otras veces, contra el deseo de quien solo se propone hacer un llamamiento a la opinión pública; pero todos mis respetos y todos mis escrúpulos tienen un término, y escándalo por escándalo, prefiero, si le hay, el que mi protesta levante en la conciencia de los que la tienen a la altura de las sanciones de la ética profesional, ya que no es posible tolerar por más tiempo los malos olores que saliendo del arroyo se entran a saque por los dominios de la moral secando y talando sus preceptos.

Hay por estos vericuetos una cuadrilla de gentes, ni grande ni respetable, que sin consideración ni respeto a nada ni a nadie, como bocas de alcantarilla, vierten por las suyas toda la basura de que son capaces y esconden sus instintos de alcotán tras un «e dice» canallesco y cobarde. Esta clase de gentes han merecido en todos los tiempos y en todas las latitudes el desprecio de las personas honradas.

Pero hoy dá la casualidad que el malsano bullir de tales alimañas nos habla de las ofertas que de su profesión de usted han aparecido en anuncios fijados en tabernas y otros sitios; y como la ola sube y los anuncios menudean, yo no quiero callar más y me subo a esta tribuna donde no llegan los vapores del vino.

Cada cual acude al terreno donde le llevan sus aficiones y su temperamento; esas pobres gentes de la hampa rural acaso saquen más provecho para V. y yo desde aquí más honra y todos quedaremos pagados.

Yo Sr. Pérez y más Pérez «no soy más que un obscuro médico joven, semejante a muchos millares que todo el mundo ha visto por ahí, con inteligencia y conocimientos medianos», como dijo con sinceridad acaso inferior a la mía el ruso Veressaiel, pero con un sentido moral tan exquisito y bien equilibrado, que no aspiro a labrarme artificial y artificiosamente una reputación a la zancadilla, sobre una base de lodo y ceniza de compañeros.

Yo que soy un positivista impenitente, soy a la vez un idealista enamorado y creo que el ejercicio de la medicina es un sacerdocio y no una

—En nombre de Dios te digo que me digas quién eres, y a qué has vuelto al mundo, porque no creo que ningún muerto vuelva a él sin motivo. Y tú eres sin duda la aparición del guía en su misma forma, y como tu muerte fué tan inesperada, sin duda dejaste algunas cuentas que arreglar por acá.

No pudo menos el alconero de echarse a reír oyendo que le apostrofaba ya como si fuese ánima del otro mundo; pero en el temor que tenía a Nuño (y él sabía bien por qué), le hizo contener la risa y responder con mucho comediamento:

—Estais equivocado, maese Nuño; yo no me he muerto nunca, ni soy ánima del otro mundo; soy el pobre montero a quien el miedo de la tormenta entorpeció tanto que no acertó a serviros de guía.

—No, repuso Nuño; tú eres algún diablo en carne, y puede ser que estés vivo; pero que tú no has volado esta

industria de tendero de feria, para quien lo principal es vender el género sin reparar en el precio ni en la calidad de los parroquianos.

No puedo creer que usted inspire ó dirija esas murmuraciones de solana y de lavadero; estoy á punto de suponer que toda esa campaña de mentiras merece su condenación, pero al tanto callar llaman otorgamiento en esta tierra, y si mirando á la ganancia no la desautoriza usted, entonces no se podrá usted librar de la sospecha de complicidad de la que yo deseo se libre en enaltecimiento de la clase médica; y si usted así no lo hace, yo le invitaré á discutir públicamente su conducta aquí y ante un tribunal de médicos encanecidos en el ejercicio de su profesión, ó ante varios tratadistas de deontología profesional. Yo me atreveré á más; me atreveré, respecto de mí mismo, á someterme al resultado que dé una información entre los clientes que usted mismo tiene en Cantalejo para que me acusen, y si de esa información pareial, dirigida por cualesquiera personas honradas y en condiciones de independencia, no resulta que la mayoría no tiene motivo alguno de queja mio, y los motivos de queja que se aleguen no son afirmaciones rotundas de alguna virtud moral, pierdo la apuesta que usted quiera que hagamos.

Tengo vivo interés en que aparezca claro que V. se conduce como un compañero, y no como un espía que fomenta los abusos de una clientela indisciplinada.

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo, 23 Julio, 1907.

## Comisión provincial

El la sesión celebrada el lunes último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de licencia al Arquitecto provincial señor Sala.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Agosto próximo.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á María de la Paz Garofa, de esta vecindad.

Que sea entregada á Juan Rojo Serrano, vecino de Aldehorno, una niña, hija suya, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Desestimar la pretensión del Ayuntamiento de Encinas en súplica de que se rebaje al vecindario la contribución territorial, por la pérdida de cosechas sufridas á consecuencia de un pedrisco que descargó en aquel término municipal, el día 26 de Junio último.

Ratificar el ingreso provisional, decretado por el señor Gobernador civil de los niños Pedro y Juan, huérfanos del Agente de Vigilancia Mariano García, en el Establecimiento provincial de Beneficencia, por carecer de medios de subsistencia.

Que sea devuelta á Agapito Fuentes, vecino de La Matilla, una niña, hija suya, que fué depositada en los Establecimientos provinciales de Beneficencia en Julio de 1906.

Desestimar una instancia de Valentín Yuste Miguel, vecino de Trescasas, en súplica de que sea prolongado el período de lactancia á un niño, hijo suyo, acogido en el Estable-

cimiento provincial de Beneficencia.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia, cuando la corresponda, á una de dos niñas gemelas, hijas de Doroteo Pérez Casado, vecino de Fuente de Santa Cruz.

## LAS CORTES

SESIONES DE AYER

### Congreso

Preside el señor Dato, notándose en los escaños esa concurrencia.

Se hacen varios ruegos y preguntas, entendiéndose en el orden del día.

Se votó diferentemente el proyecto sobre reforma de la tributación por consumo de vinos.

Puesto á discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios, consumió un turno en contra el señor Gasset, pidiendo se aclarasen algunos artículos y solicitó que no se defiera la protección para los materiales nacionales.

Le contesta el ministro de Fomento.

El señor Moret consumió el segundo turno en contra, pidiendo preferencia para las construcciones en la red de ferrocarriles de la costa.

Preguntó si están incluidos en la ley los ferrocarriles eléctricos y de cremallera y llamó la atención sobre la conveniencia de contratar á la industria nacional el material preciso para estos ferrocarriles.

El ministro de Fomento manifestó que el Gobierno desea la construcción de ferrocarriles en el litoral; en cuanto á las elecciones de cremallera no se pondrán dificultades si se solicitaban y respecto á la protección á los materiales nacionales, manifestó que sería prudente hacerlo con ciertas limitaciones para impedir que se imponga á la empresa precios elevados.

Se aprobaron los artículos primero al sexto inclusivos y se suspendió el debate.

El señor Delgado (D. Eleuterio) consume el primer turno contra el proyecto de reforma de la ley de utilidades, derechos reales, transportes, órdulas personales y contribución industrial, y se declaró partidario de una amplia reforma de la tributación.

Atribuyó inmensa trascendencia á la supresión de los consumos, cuando nuestra Hacienda no ha salido aun del período de liquidación y encomió las ventajas del impuesto de utilidades y aplaudió la orientación del proyecto.

Censuró el impuesto sobre transportes y dijo que el reargo sobre las órdulas aumentará la ocultación.

El señor Espada defendió el proyecto que se limita á compensar las bajas por la desgravación de los vinos y declaró que el aumento en la contribución industrial computara sobre la cuota principal.

Después de una breve intervención de ministro de Hacienda se aprobó el proyecto.

El Congreso acordó que las sesiones empiecen á las nueve de la mañana, levantándose la de hoy á las 7'25.

## El viaje de la Infanta Isabel

Cartagena 23.—Toda la mañana ha estado la Infanta doña Isabel recorriendo el arsenal.

Visitó minuciosamente los talleres y el «Carlos V» y el «Cataluña».

En la Capitanía general se ha celebrado la recepción, asistiendo gran número de generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada, y muchos particulares de todas las clases sociales.

Terminado el acto, S. A. visitó la iglesia de Santa María; donde fué recibida bajo palio y oró durante breve rato.

Luego y después de cambiar de traje, embarcó en el torpedero número 12, paseando por el puerto y por fuera y disparando ella misma un torpedo desde tierra.

Después se dirigió á las fortificaciones, que recorrió en gran parte.

Esta noche visitará nuevamente los pabellones del Casino y del Círculo militar y para mañana tiene preparada una visita á la fábrica de desplatación de los Figueras, saliendo luego para la Unión.

## El alquiler de carruajes

La Sociedad de alquiladores de carruajes de Segovia, ha publicado una tarifa de los precios vigentes en los servicios que tienen establecidos á distintos puntos de esta capital y su provincia.

He aquí la lista:

A la estación, 0'50 pesetas asiento, y 0'50 y 0'25 cada baul y maleta, respectivamente, desde la plaza, y desde el domicilio del viajero, 1 fd.

—Idem un coche para familia, 4 pesetas ida, ó vuelta, y ambas cosas 6 fd.

—Desde Segovia á Sepúlveda ó viceversa, 8 pesetas. A Cantalejo, 6 fd. y á Villovela, 3 fd. asiento, y los equis pajes gratis, hasta quince kilos.

—Desde Segovia á La Granja y viceversa 2'50 y desde la estación á La Granja, 2 pesetas asiento.

## Noticias militares

Excedentes

Han pasado á situación de excedentes con residencia en la quinta región, el coronel de Artillería don Manuel Bonet Calzada, que era comandante general, en comisión, de la región antes citada, y el capitán de la misma arma, don Santos Rodríguez Cerezo.

Los nuevos tenientes de Artillería—Sus destinos

Los primeros tenientes de Artillería, recién ascendidos, han sido destinados á los puntos siguientes:

Don Manuel Martín González y de la Fuente, al 6.º regimiento montado; don Benito Molas Garofa, don Luis Ramos y Chareo Villaseñor, don Angel Piró y don Aníbal Moltó, al 2.º de montaña; don Luis Mariñas y Gallegos, y don Luis Garofa San Miguel, á la Comandancia del Ferrol; don Enrique Vera y Sancho, y don Rafael de la Azuela y Guerra, al 3.º montado; don Angel Pastor Velasco, don Miguel Sáez Ortega, don Antonio Onrubia Anguiano, don Carlos Díaz Varela, don Eduardo Alfranca, don Arturo Melero y don Calixto Serichol, á la Comandancia de Oeuta; don Fernando Portero y Gask, al 8.º montado; don José Molas y Garofa, don Manuel Zabaleta Galbán, don Aurelio Ayuela Jiménez, don Mariano Lanuza, don Carlos Zabaleta, y don Domingo Rey D' Harcourt, á la de Pamplona; don Luis Cifuentes, y don Antonio Vidal Loriga, á la de Cádiz; don Francisco Bandín Delgado, don Rogelio Lacaci, don José Brandaris, don Antonio Martín Ló-

pez, y don José Escobar, á la de Oeuta; don Francisco Ripoll y don Arcadio Gómez Thomas, á la de Tenerife, y don Indalecio Alonso, á la de la Gran Canaria.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Madrid, al oficial segundo del Archivo general militar, don Cándido Martínez Ruiz.

EXTRANJERO

## Terrible catástrofe

### Centenares de víctimas

Un cablegrama de Tokio da cuenta de una terrible catástrofe, ocurrida ayer en las minas de carbón de Yoyoako.

Trabajaban en los pozos de ella, en el momento de ocurrir la tragedia, 471 mineros.

Una explosión de «grisú» destruyó los aparatos de ventilación é hizo que se hundieran varias galerías.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento; pero no pudo evitarse que la mayoría de los mineros pereciera asfixiados.

La explosión había suscitado violentas corrientes de gases mefiticos, que llenaron los pozos al instante.

No habiendo podido airear éstos, murieron, lejos de todo socorro humano, 450 infelices.

Solo se salvaron unos 20 que trabajaban cerca de las salidas.

Acudieron las familias de los muertos, desarrollándose escenas terribles.

Algunas mujeres madres y esposas de los mineros asfixiados, quisieron arrojar á los pozos para morir con los seres queridos.

Costó mucho trabajo contenerlas. El incendio se ha ensañado de las galerías, de las cuales emana un olor infernal, nauseabundo, como de carne achicharrada.

La catástrofe ha producido en la región minera de Yoyoako impresión tremenda.

Son unánimes las censuras contra los directores de los trabajos.

## Desgravación de los vinos

El celoso Alcalde de esta capital, don José Rodríguez Fraile, atento siempre á los intereses del Ayuntamiento, ha dirigido una bien razonada carta á los representantes en Cortes, de la provincia, interesándoles vivamente que gestionen cerca de los poderes públicos, el que no se apruebe el proyecto de desgravación de los vinos que, en su sentir, pugna abiertamente con la equidad, habida consideración á lo que ha de perturbar la vida económica de los Municipios, privándoles de cuantiosos ingresos, sin los cuales no podrán atender cumplidamente á las más perentorias é ineludibles obligaciones y á que la compensación que se pretende establecer, consistente en recargar el 40 por 100 las cuotas de contribución industrial y de comercio y el aumento del impuesto de la luz, no parece justa en cuanto vine á sacrificar á una clase de contribuyentes ya bien castigada y sufrida.

Añade el señor Rodríguez en la carta á que nos referimos, que en su opinión sería más conveniente desgravar las carnes, los huevos y la leche, que proporcionan rendimientos equivalentes y buscar la compensación en algún impuesto que afectase por igual á toda la riqueza contributiva.

Aplaudimos muy de veras la actitud del señor Alcalde en este como en todos los asuntos y celebráremos que acojan y defiendan con entusiasmo su plausible iniciativa los dignos representantes en Cortes de esta provincia.

## SUÉLTOS

Bautizo

Se ha verificado en Madrid el bautizo de la hija segunda de los señores de Drake de la Cerda (D. Francisco). En la pila recibió el nombre de Ventura.

De viaje

Mañana, en el rápido, sale para San Sebastián, el Secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, don Primo Aparicio, acompañado de su hijo político, el ilustrado médico militar, don Nemesio Agudo, y su apreciable familia.

—Hoy sale para Ayllón el jefe provincial de fomento señor Ramírez Ramos, distinguido amigo nuestro.

—Durante unas horas ha permanecido en Segovia el ilustrado farmacéutico de Santuste de San Juan Bautista, señor Velayo.

Un discurso del señor Delgado

«El Imparcial» se hace cargo del discurso que ayer pronunció en el Congreso, el señor don Eleuterio Delgado, al tratar de la reforma de varios tributos, sustituyéndolos por el de utilidades, y expresa que nuestro distinguido paisano fué oído con gran atención por la Cámara y felicitado por los personajes que figuran en la primera línea de la política.

Sentimos que el incompleto extracto que en la prensa encontramos de aquel discurso nos prive del gusto de reflejar aquí su contenido. Esto no obstante, felicitamos al exministro de Hacienda por el éxito alcanzado con su intervención en el debate.

En La Granja

El temporal de lluvias ha restado hoy mucha animación en La Granja, donde habrán corrido las fuentes con motivo de ser el santo de la Reina María Cristina.

El Revdo. Padre Nicolás Aguiñaga, Vicario de las Religiosas Dominicas de esta Ciudad, está recibiendo muchas muestras de consideración y afecto por el reciente fallecimiento de su señor padre (q. s. g. h.), ocurrido en el Condado de Treviño (Burgos.)

También nosotros nos asociamos á su dolor, por tan sentida é irreparable pérdida.

Santiago

Mañana celebran su fiesta onomástica los Sres. Adrados, Merino, Cuenca, Sánchez y otros.

A todos les deseamos muchas felicidades.

La Asociación de ganaderos del reino ha pedido á las provincias se le remitan datos referentes al número de ferias que se celebran, nombre de los pueblos en que se verifican, fechas de su celebración y número y clase de ganados que aproximadamente concurren á cada una.

Entierro

Como habíamos anunciado, ayer á las seis de la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver del malogrado joven don Luis Carrada al cementerio de esta capital.

El numeroso acompañamiento que seguía al feretro testimoniaba con su presencia las simpatías que á todos mereció el finado.

Presidían el duelo, los señores don Feliciano Llovet Castelo, D. Eustaquio Santamaría, y D. Remigio García.

Esta mañana se verificó el funeral en la Iglesia de San Miguel.

Descansen en paz el infortunado joven.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha puesto en conocimiento del público la forma en que podrán efectuar su viaje los jornaleros y sus familias que tomen billetes de tercera clase á precios reducidos.

Las fuentes de la Granja

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, y mañana la festividad del Apostol Santiago, Patrón de España, correrán las aguas de las monumentales fuentes del Real Sitio de San Ildefonso.

Abono de pensiones

Se ha abierto el pago á las clases pensionistas del magisterio de esta provincia.

Todos los días laborables, de una á dos de la tarde.

Al dar ayer cuenta del intento de suicidio ocurrido en esta capital, omitimos decir que el cabo de serenos Sr. Piquero, que á la vez es practicante de Medicina, sirvió de ayudante al facultativo Sr. Lozano en la primera cura que se practicó al herido.

Autorización

Por este Gobierno civil, ha sido autorizado D. José Díaz y Díaz (Olivares), para dar mañana una novillada en la plaza de toros de esta capital.

La fiesta de mañana

Con motivo de ser mañana la festividad del Apostol Santiago, Patrón de España, los cuerpos, institutos y dependencias de esta guarnición, vestirán de gala, izándose el pabellon nacional en los edificios militares.

Pesas y medidas

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas en la ciudad de Segovia, se continuará en los pueblos de su partido desde el día 26 del corriente, incluyéndose en el itinerario del partido de Segovia.

noche por los aires, eso no habrá nadie en el mundo que me lo quite de la cabeza.

II.

Una carcajada que oyó detrás de él interrumpió en este momento la conversación, y volviendo la cara halló que el que se reía era el Cantor, que había estado oyendo sus exorcismos.

En ningún tiempo podía haberse presentado el Cantor á peor hora que aquella en que tan de repente se ofreció á los ojos de Nuño, y hubiera dado éste todos los días que le quedaban de vida porque no le hubiese oído ni visto estar hablando con el alconero.

Con todo, reprimiendo la ira que le causaba para él su intempestiva risa.

—Por cierto, dijo, señor poeta, que no creo en esta ocasión haber dado motivo á que se burle nadie de mí, y que si no fuera por el mucho...

—Vaya, buen Nuño... interrumpió el Cantor.

—No me interrumpais, gritó el veterano.

—Pero hombre... fué á decir el Cantor.

—No me interrumpais, vive Dios, gritó otra vez Nuño encendido en cólera.

—Pues bien, seguid, repuso el Cantor.

—Pues bien, sigo, prosiguió Nuño, y digo... que... cuando... ya perdí el hilo; por vida de las interrupciones, que no parece sino que tratais de divertiros conmigo, y voto á tal que...

—No es eso, replicó el poeta, sino...

—Otra vez: ¡juro á Dios! exclamó el veterano cada vez con más enojo, que si me volvais á interrumpir, que os enseñe yo á hablar conmigo.

No era el Cantor hombre á quien imponían los gritos y las amenazas; pero á pesar de las continuas quimeras que á cada momento tenían, eran él y el buen



# SECCION DE ANUNCIOS



## RELOJERIA

DE

### Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios.  
Gramophones y discos, catálogos gratis.  
Gran surtido.  
Casa especial en composturas.  
8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

FUNDADA 1847.

### EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Hígado, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese corto queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros  
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial  
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

### Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasías, predisposición tuberculosa ó tuberculis incidente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocaril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen haerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

### Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc. etc.

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

### Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.

Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS		SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
	2.ª CLASE	3.ª CLASE		
Irún-Hendaya..	35'00	25'00		Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive.
San Sebastián... Bilbao..... Santander.....	41'85	25'35	12'77 noche	Idem. Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito desde Alar.
Gijón .....				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, desde León inclusive.
Coruña..... Vigo .....	55'00	33'00	1'43 tarde	Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde León ó Monforte inclusive y además en Orense

### Previsiones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta, y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso. Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida. Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje. Siendo el billete de ida y vuelta personal é intransferible, se considerará nulo si se encontrase en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, y á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida al de destino. Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y serán valederos solamente para los trenes y en días arriba indicados. Tanto en caso de extravío ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por enfermedad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe, toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

### Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el día 1.º del actual; circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4:25; 5:29, 8 y 10,49 de la mañana y 4:35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1,43 y 6,18 de la tarde y 9,21 y 12,7 de la noche. Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11,36 de la mañana y el 10, para Madrid, á las 8,56 de la noche. Los martes, jueves y domingos á las 7'05 de la tarde, el rápido número 5, con dirección á Venta de Baños, y los miércoles, viernes y domingos, á las 7,10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid. Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10,3 de la mañana y un rápido á las 10,44, los cuales regresarán á las 7,33 y 7,13 de la tarde, respectivamente.

## Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10 LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y cotillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones,

Juguets, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas. SALÓN DE ACTUALIDADES La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabaña, Staróscopo Caja de música, Buena-Ventura, Piano. Entrada libre

Sombrereria y Zapateria DE

## CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, de lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

## A calzarse barato

Han llegado, procedentes de principales centros fabriles, 50 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en mejores condiciones en la Alpargatería y Gordele DE

## Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica,

Pidan ustedes alpargatas tipo japonesas, andaluzas y alpinistas, ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, perial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente Camisería de D. Isaac Serrano

6, Isabel la Católica, 6

## ¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, 11 labradas, 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos dibujos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedería), ídem.

Lavabos completos de Viena, 4, 13'50.

Objetos para regalos, de las mejores bricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visita «LA MODERNA» y os convenceréis.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

## Gran tienda de Comestibles

DE RAFAEL NADALE

Plaza de la Rubia, 7.

En este establecimiento se venden comestibles, granos, harinas, pastas y semillas de todas clases.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR